

Requisición 37

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto:	Unidad de Enlace Financiero Administrativo
Sección:	
Oficio Núm.	CJ / UEFA / 053 / 2017
Expediente:	

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Cuernavaca, Morelos; 20 de Febrero de 2017.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E.**

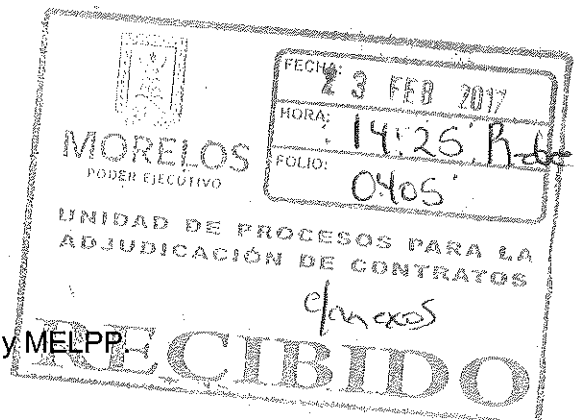
En relación al estudio de mercado número 38, solicitado a la Dependencia que dignamente representa, referente a la contratación del Servicio de Fotocopiado para el ejercicio 2017 de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, envió a Usted formato Solicitud de Contratación de Servicios PR-UPAC-DAS-01 debidamente requisitado y firmado, así como copia simple del oficio de Suficiencia Presupuestal Global aprobada a esta Dependencia, con la finalidad de dar seguimiento a la contratación del servicio.

Cabe señalar que la suficiencia presupuestal específica de la partida 3361 (Servicio de Fotocopiado) de esta Dependencia correspondiente al ejercicio 2017, es por la cantidad de \$428,718.12 (Cuatrocientos veintiocho mil setecientos dieciocho pesos 12/100 m.n.) cantidad presupuestada en el sistema MELPP 2017.

Considerando la facturación de los meses de enero y febrero del presente, del Servicio de Fotocopiado que sigue proporcionando el mismo proveedor adjudicado, se señala que la suficiencia presupuestal disponible para los meses de marzo a diciembre del presente es por la cantidad de \$348,891.78 (Trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos 78/100 m.n.)

Anexo al presente:

- Formato Solicitud de Contratación de Servicios
- Anexo de especificaciones Técnicas
- Copia simple de Suficiencia Presupuestal
- Copia simple del presupuesto en el sistema SIGEF y MELPP.



Josa

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Xóchitl Bazán Tapia.

**LIC. XÓCHITL ISADORA BAZÁN TAPIA
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO**

c.c.p.- M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Para su Conocimiento.
Expediente/Minutario.
XIBT/vgr.



**DIRECCIÓN DE ENLACE
FINANCIERO
ADMINISTRATIVO**